

RECUPERADORA DE CARTERA DI LUCA & DI LUCA ASOCIADOS RECARD&D SA
INFORME DE GERENTE

Señores Accionista

RECUPERADORA DE CARTERA DI LUCA & DI LUCA ASOCIADOS RECARD&D SA

Presentes.-

Al haber concluido el ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **RECUPERADORA DE CARTERA DI LUCA & DI LUCA ASOCIADOS RECARD&D SA**, tengo a bien llevar a conocimiento de los señores accionistas el presente informe que contiene los aspectos más importantes de las actividades ocurridas en el ejercicio económico antes señalado.-

1.- Entorno empresarial.- Como es conocido por los señores accionistas, la compañía tiene desde su creación como actividad principal dedicarse a labores de Servicios de Cobros de Deudas.- Se lo viene aplicando desde la creación de la sociedad, actividad en la que estamos inmersos al ciento por ciento., en la que vamos creciendo cada vez mas.-

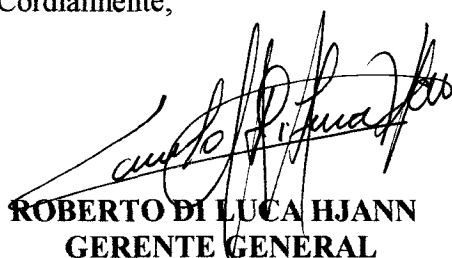
2.- Cumplimiento de la Resoluciones de la Junta General.- Hasta aquí he sido un fiel cumplidor de las resoluciones que válidamente ha tomado la Junta General.- Pero, si por causa extraña a mi voluntad alguna resolución no hubiere sido cumplida por el suscrito, ruego a los señores accionistas hacerlo conocer para dar la correspondiente explicación o cumplirla de inmediato, si fuere del caso.-

3.- Aspectos Administrativos, Económicos y Laborales.- a) La empresa, dedicada al cobro de deudas, está cumpliendo con el objetivo propuesto, esperamos para el presente ejercicio expandirnos y cumplir nuestra meta propuesta. b) En la parte **económica**, debemos manifestar que mi representada mantiene estabilidad financiera – económica c) **Situación Laboral.-** la empresa en la actualidad carece de empleados.

Finalmente, mis agradecimientos para todos y cada uno de los señores accionistas, y a cada uno las personas que de una u otra manera nos han brindado su apoyo.

De los señores accionistas, quedo,

Cordialmente,


ROBERTO DI LUCA HJANN
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 16 de Abril del 2018